

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 0100

Tlalpan CDMX; a 02 de Mayo de 2025.

C. Inés Núñez Moran

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa, 24 con alineamiento B-1-1-24 del panteón 20 de Noviembre, para ser incinerados en el Crematorio del Mismo Panteón 20 de Noviembre para que sean trasladados a la Parroquia Fundación Plaza Mariana A.C P5 # G205 en la Alcaldía Gustavo A madero C.P.07050.

ALCALDÍA DE TLALPAN
Administrador de Panteones

NOMBRE	UNIDAD	FECHA
	DEPARTAMENTAL DE	
	PANTEONES	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ		